

1 de septiembre de 2020

Ante la evolución de la pandemia producida por el Covid-19, la Comunidad de Madrid ha decretado el Escenario II para la apertura de todos los centros educativos, caracterizado por un inicio de curso escalonado y un carácter semipresencial desde 3º de la ESO

De esta forma, las clases serán presenciales para las etapas de Educación Infantil, Primaria, y 1º y 2º de Secundaria, distribuyendo a los alumnos en grupos estables de convivencia y reduciendo el número a un máximo de 20 por clase en Primaria, y 23 en Secundaria. En cuanto a 3º, 4º de la ESO y Bachillerato, la educación será semipresencial, dividiendo las clases en subgrupos de alumnos que irán rotando diariamente en el caso de los grupos que superen la ratio marcada o no se pueda garantizar la distancia de seguridad de 1,5 metros.

De cara a estar listos para esta apertura y, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las instrucciones dictadas por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid (CAM) y el Ministerio de Sanidad, el colegio Peñalar ha desarrollado las siguientes medidas organizativas, y de prevención y seguridad.

## MEDIDAS GENERALES PARA TODO EL COLEGIO

---

### 1. Medidas organizativas:

- Las entradas al colegio se han delimitado por etapas como se explicó en el Boletín de inicio de curso. Cada nivel educativo establecerá la forma de hacer escalonada esta entrada y salida.
- Los padres, salvo en los casos específicos marcados en 1er ciclo de Infantil, no podrán entrar en el colegio.
- Los padres que quieran acceder al colegio deberán hacerlo mediante cita previa.
- En el caso de Secretaría, se promoverán las gestiones y operaciones de forma telemática. Solo se podrá acceder cuando esto no sea posible.
- Se deberán respetar las señalizaciones de flujos de las distintas entradas del colegio y de los pasillos de los edificios, con el objetivo de controlar mejor el tránsito de personas. Donde no haya una señalización expresa, se circulará por la derecha.
- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos.
- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, que serán desinfectados al acabar la clase.

- Los ordenadores se desinfectarán también después de su uso, haciendo hincapié en las superficies del teclado, del ratón y la pantalla.
- Las tutorías serán online y a través de videollamada, salvo necesidad por parte de cualquiera de las partes y utilizando los espacios específicos designadas para ello.
- Se ha distribuido por cursos el uso de los patios y los espacios comunes para poder separar adecuadamente el juego de los grupos estables de convivencia.

## 2. Medidas higiénico-sanitarias:

- Como criterio general se deberá usar la mascarilla, aunque se pueda garantizar la distancia de seguridad de 1,5 metros. Su uso será obligatorio para alumnos a partir de los 6 años durante toda la jornada escolar.
- Higiene de manos de forma frecuente, con un mínimo de cinco veces al día.
- Se evitará tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Los pañuelos desechables utilizados se depositarán en las papeleras con bolsa que se encuentran en los WC.
- Al toser o estornudar, hay que cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Habrá jabón y geles hidroalcohólicos en los WC, en las entradas de las aulas, en los despachos y en las zonas comunes.
- Se ha incrementado la frecuencia de limpieza de las zonas comunes y WC.
- Todas las entradas del colegio dispondrán de alfombra desinfectante.
- En todas las entradas se tomará la temperatura a todos los alumnos. Aquellos alumnos que tengan temperatura superior a 37.2° C no podrán entrar en el colegio.
- Se procurará, siempre que no se pierda la atención en el aula, que las aulas estén continuamente ventiladas, abriendo ventanas y puertas.
- Cuando un aula vaya a ser usada por otro grupo estable de convivencia, se realizará la desinfección de la misma antes de su entrada.
- El primer día de clase de los alumnos, se dedicará gran parte del tiempo a explicar el Protocolo del colegio, con sus medidas generales y las específicas de su nivel respectivo.

## ORGANIZACIÓN DE CADA ETAPA SEGÚN DISPOSICIÓN VIGENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

---

### INFANTIL

#### 1<sup>ER</sup> CICLO: 0, 1 Y 2 años.

- Los alumnos se incorporarán a sus aulas con normalidad de manera presencial el 4 de septiembre. Las ratios establecidas por el colegio están dentro del Escenario 2 que nos plantea la Comunidad de Madrid, por lo que no hay que adaptar las aulas.

- Los accesos al centro se harán por la puerta principal en el perímetro exterior y por la puerta central al edificio. Solamente podrá acudir una persona por alumno al dejar o recoger al mismo. Lo harán con mascarilla, y respetando las normas higiénico-sanitarias establecidas.
- Las reuniones de inicio de curso se mantienen presenciales en las fechas previstas en grupos de menos de 10 personas. Han sido programadas por las profesoras y ellas os convocarán.

#### *2º CICLO: 3, 4 Y 5 años*

- Los alumnos se incorporarán a sus aulas con normalidad de manera presencial el 8 de septiembre. Las ratios establecidas por el colegio están dentro del Escenario 2 que nos plantea la Comunidad de Madrid, por lo que no hay que adaptar las aulas.
- Los accesos al centro se harán por la puerta principal en el perímetro exterior y esperarán en el patio delantero, no pudiendo acceder al edificio del colegio. En el patio dejarán o recogerán a los alumnos. Se debe entrar al centro con mascarilla, una sola persona por alumno y respetando las normas higiénico-sanitarias establecidas.
- En el caso particular de los alumnos de 3 años, los padres (uno solo por alumno) podrán acceder al edificio de forma escalonada en grupos reducidos, acompañados por personal del colegio. En la reunión de inicio de curso se hablarán de las particularidades.
- Las reuniones de inicio de curso se mantienen presenciales en las fechas previstas en grupos de menos de 10 personas. Han sido programadas por las profesoras y ellas os convocarán.

#### PRIMARIA

*1º CICLO: 1º, 2º y 3º* Los alumnos se incorporarán a sus aulas de manera presencial el 8 de septiembre.

*2º CICLO: 4º, 5º y 6º* Los alumnos se incorporarán a sus aulas de manera presencial el 17 de septiembre.

- Se han adaptado espacios para poder cumplir con la normativa vigente. Esta normativa marca ratios de 20 alumnos por aula, si no se puede garantizar la distancia de seguridad de 1,5m. De esta forma, las clases que excedan de 20 alumnos serán ubicadas en aulas con mayor espacio preparadas para ello.
- Los padres NO podrán acceder al recinto del colegio, dejando a sus hijos que entren solos desde la puerta lateral del perímetro del colegio. Allí serán organizados por personal del centro para que entren por la puerta lateral del edificio. La recogida se efectuará de igual forma.
- Las reuniones de inicio de curso se mantienen online en las fechas previstas. Os convocarán los tutores.

## SECUNDARIA

1º y 2º ESO. Los alumnos se incorporarán a sus aulas de manera presencial el 18 de septiembre.

- Se han adaptado espacios para poder cumplir con la normativa vigente. Esta normativa marca ratios de 23 alumnos por aula si no se puede garantizar la distancia de seguridad de 1,5m. De esta forma, las clases que excedan de 23 alumnos serán ubicadas en aulas con mayor espacio preparadas para ello.
- Los padres NO podrán acceder al recinto del colegio, dejando a sus hijos que entren solos desde la puerta principal del perímetro del colegio. Desde allí entrarán por la puerta de secretaría y se dirigirán a sus respectivas clases.
- Las reuniones de inicio de curso se mantienen online en las fechas previstas. Os convocarán los tutores.

3º ESO, 4º ESO, y BACHILLERATO: Los alumnos se incorporarán a sus aulas de manera semipresencial el 9 de septiembre.

- Las aulas que excedan de la ratio establecida por la Comunidad de Madrid se dividirán en 3 subgrupos de alumnos. Estos subgrupos irán rotando diariamente, de tal forma que se garanticen las ratios y la semipresencialidad marcadas. Cada día recibirán clase presencial 2 subgrupos y clase online 1 subgrupo. Se cumplirá con todo el horario de 9.00h a 17.00h. El profesor que esté impartiendo clase presencial dispondrá su equipo informático para que la clase pueda ser también recibida por los que se quedan en casa.
- Los tutores dividirán cada clase en estos subgrupos, e informarán de los turnos de presencialidad de cada alumno.
- Los padres NO podrán acceder al recinto del colegio, dejando a sus hijos que entren solos desde la puerta principal del perímetro del colegio. Desde allí entrarán por la puerta de secretaría y se dirigirán a sus respectivas clases.
- Las reuniones de inicio de curso se mantienen online en las fechas previstas. Os convocarán los tutores. En estas reuniones os informarán de la organización propia de cada grupo.

## SERVICIO DE COMEDOR

---

Se han duplicado los turnos de comida para poder cumplir con las disposiciones de la Comunidad de Madrid estableciendo, además, las siguientes medidas de seguridad:

- Todos los alumnos deberán lavarse las manos antes y después de entrar al comedor.
- Los alumnos comerán por grupos estables de convivencia y siempre en el mismo sitio.
- Una vez que terminen los niños de comer se limpiará y desinfectará el comedor para que pueda entrar el siguiente curso.
- La mascarilla será de uso obligatorio para alumnos y profesores, que solo podrán quitársela para comer.

Avenida de la Dehesa 89, 28250 Torreloz, Madrid | T. 91 859 66 38 | [www.colegiopenalar.es](http://www.colegiopenalar.es)

- Dispensadores de gel hidroalcohólico en la entrada y salida del comedor.
- CARTELERÍA informativa con las normas higiénico-sanitarias.

A los alumnos de 3º y 4º de secundaria que no puedan comer todos los días al ser turnos rotatorios, se les ajustará el recibo de comedor.

#### TIENDA ESCOLAR

El servicio de tienda será online a través de la web del centro. Los pedidos los recogerán los propios alumnos o los padres con previo aviso.

Para alumnos nuevos será necesario acudir al centro con cita previa para poder usar la tienda con las medidas higiénico sanitarias adecuadas.

#### COORDINADOR COVID

El coordinador del colegio será D. José Vázquez Amigo, enfermero del centro. Supervisará y se responsabilizará de los protocolos establecidos para una correcta organización de los mismos.

#### PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTAGIO

Ante los síntomas de fiebre o febrícula (más de 37,2°C), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos, el alumno o empleado del centro no deben acudir al centro educativo.

En estos casos se deberá poner en contacto con su centro de salud y si presenta síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se deberá llamar al 112.

Si el alumno o el profesor comienza a desarrollar estos síntomas en el colegio, se activará el procedimiento en caso de contagio:

1. En el supuesto de que sea un empleado del centro, éste deberá abandonar su puesto de trabajo informando a su superior y al coordinador de COVID.
2. Si es un alumno el que presenta esos síntomas se deberá aislar al alumno en las zonas específicas de uso individual y se avisará a los padres para que vengan a recogerle. Las familias deberán avisar a su centro de salud y si hubiera gravedad, el colegio podrá llamar al 112 informando posteriormente a los padres de la situación.
3. El alumno que se encuentra en una zona aislada debe tener mascarilla quirúrgica.
4. Esta sala deberá desinfectarse y ventilarse con medidas de protección como guantes, mascarilla quirúrgica, así como adecuado material desinfectante. Todo el material recolectado en esta sala de uso individual debe meterse en doble bolsa y echarse en el cubo de fracción resto.

5. El coordinador COVID informará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, identificará las personas con las que ha estado en contacto la persona infectada, así como el seguimiento del posible infectado con el objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID19.
6. Si se confirma el caso, el Coordinador deberá comunicarlo al Área correspondiente de Salud Pública para conocer las indicaciones al respecto.

La evolución de la pandemia nos obliga a arrancar el curso en una situación compleja y excepcional. No obstante, desde el Colegio Peñalar queremos transmitir un mensaje de tranquilidad. Llevamos meses preparándonos para garantizar el cumplimiento de las medidas exigidas por la Comunidad de Madrid, y aportar a nuestros alumnos y a todas nuestras familias la mejor calidad de enseñanza posible bajo cualquier circunstancia.

Agradecemos de antemano vuestra comprensión y recordaros que todo nuestro equipo se encuentra a su disposición para lo que podáis necesitar.

Recibir un cordial saludo,



Handwritten signature in blue ink, overlaid on a red circular stamp of the Colegio Peñalar logo.

Daniel Lozano  
Director